

 República de Colombia Gobernación de Santander	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 1 de 3

### CONVOCATORIA

- DE:** Despacho Secretaria de Educación
- PARA:** Instituciones de Educación Superior, Escuelas Normales Superiores, Centros Especializados en Investigación Educativa, Centros Especializados en Investigación Docente y demás organismos que desarrollen programas de Formación, de Pregrado, Postgrado o de actualización y perfeccionamiento para Docentes y Directivos Docentes en servicio.
- ASUNTO:** Designación de representantes a conformar el Comité Territorial de Formación Docente vigencia 2018-2019

### MARCO LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 111 de la ley 115 de 1994, el Artículo 2.4.2.1.3.5.1 del Decreto 1075 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Educación” y el numeral 1 de la Directiva Ministerial 65 de noviembre 30 de 2015, todas las Entidades Territoriales Certificadas –ETC-, deberán conformar el Comité Territorial de Capacitación Docente mediante Acto Administrativo, de acuerdo con el Reglamento correspondiente establecido y como resultado de una Convocatoria Abierta, en la cual concurren Instituciones de Educación Superior, Escuelas Normales Superiores, Centros Especializados en Investigación Educativa, Centros Especializados en Investigación Docente y demás organismos que desarrollen programas de Formación, de Pregrado, Postgrado o de actualización y perfeccionamiento para Docentes y Directivos Docentes en servicio, con sede o influencia en la respectiva Entidad Territorial.

**La Secretaría de Educación del Departamento de Santander, en ejercicio de sus competencias y funciones,**

### CONVOCA A:

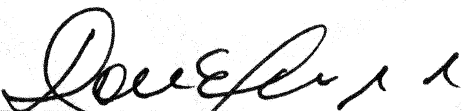
Las Instituciones de Educación Superior –IES- que funcionan en el Departamento, la Asociación de Facultades de Educación ASCOFADE, Asociación Nacional de Escuelas Normales ASONEN, Centros Especializados en Investigación Educativa, Centros Especializados en Investigación Docente, Sindicato de Educadores de Santander SES y demás organismos que desarrollen Programas de Formación, de Pregrado, Postgrado o de actualización y perfeccionamiento para Docentes y Directivos Docentes en servicio, con sede o influencia en el Departamento de Santander, a elegir, delegar o postular un Profesional para integrar el Comité Territorial de Formación Docente, años 2018-2019.



 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	<b>CARTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 2 de 3

Las Entidades convocadas tienen plazo para presentar mediante oficio o acta, la designación de sus Delegados a conformar el Comité de Formación Docente hasta el día 20 de Febrero 2018, fecha a partir de la cual la Secretaría de Educación procederá a integrarlo mediante el acto administrativo correspondiente y a iniciar el cronograma de trabajo respectivo, vigencia 2018-2019.

Es importante resaltar que según el Reglamento establecido, para el funcionamiento del Comité de la referencia, los Profesionales que hayan estado participando durante (2) períodos consecutivos, no podrán ser postulados nuevamente.

  
**DORIS ELISA GORDILLO GARCÉS**  
Secretaria de Educación Departamental

Proyecto: Carmen Cecilia Rodríguez Santos  
Profesional Universitario

Reviso: Iván Pinzón Castellanos  
Líder calidad Educativa

